

# MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

**3525** *CORRECCIÓN de erratas de la Resolución de 9 de febrero de 2005, de la Subsecretaría, por la que se hace pública la relación definitiva de aspirantes aprobados en la fase oposición de las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Programadores de Informática de la Administración de la Seguridad Social, convocadas por Orden TAS/1156/2004, de 14 de abril.*

Advertidas erratas en la inserción de la Resolución de 9 de febrero de 2005, de la Subsecretaría, por la que se hace pública la relación definitiva de aspirantes aprobados en la fase de oposición de las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Programadores de Informática de la Administración de la Seguridad Social,

convocadas por Orden TAS/1156/2004, de 4 de mayo, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 46, de fecha de 23 de febrero de 2005, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página 6524, en el Anexo I, «Relación definitiva de aspirantes que han superado la fase de oposición de las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Programadores de Informática de la Administración de la Seguridad Social (Orden TAS/1156/2004, de 14 de abril, BOE del 4 de mayo)», en «Forma de acceso: promoción interna», en la columna correspondiente a «Apellidos y nombre», referida al opositor con número de oposición 1, donde dice: «ASPA CORTINATJESUS, JULIAN», debe decir: «ASPA CORTINAT, JESÚS JULIÁN».

En la página 6524, en el Anexo I, «Relación definitiva de aspirantes que han superado la fase de oposición de las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Programadores de Informática de la Administración de la Seguridad Social (Orden TAS/1156/2004, de 14 de abril, BOE del 4 de mayo)», en «Forma de acceso: promoción interna», en la fila correspondiente al opositor con número de oposición 15, donde dice:

«N.º opos.	DNI	Apellidos y nombre	Forma acceso	Nota 1.º	Nota 2.º	Fase definitiva de concurso						Total opos.
						Ant.	Grado	NCD	Tit.	Año ant.	Total	
15	52.860.372	GARCÍA DEL SAZ, ANA BELÉN . . .			B	27,22	29,58	2,00	13,00	0,00	0,00	0,00»

debe decir:

«N.º opos.	DNI	Apellidos y nombre	Forma acceso	Nota 1.º	Nota 2.º	Fase definitiva de concurso						Total opos.
						Ant.	Grado	NCD	Tit.	Año ant.	Total	
15	52.860.372	GARCÍA DEL SAZ, ANA BELÉN . . .	B	27,22	29,58	2,00	13,00	0,00	0,00	0,00	15,00	71,80»

# COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

**3526** *RESOLUCIÓN de 22 de febrero de 2005, de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de la Consejería de Educación, por la que se anuncia procedimiento selectivo para el ingreso en el Cuerpo de Maestros.*

De acuerdo con lo previsto en el artículo 9 del Real Decreto 334/2004, de 27 de febrero (BOE del 28), por el que se aprueba el Reglamento de ingreso, accesos y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos docentes que imparten las enseñanzas escolares del sistema educativo y en el Cuerpo de Inspectores de Educación, Esta Dirección General ha resuelto anunciar:

Que en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de fecha 3 de marzo de 2005 se publica Orden de 22 de febrero de 2005 de la Consejería de Educación, por la que se efectúa convocatoria de procedimiento selectivo para el ingreso en el Cuerpo de Maestros.

Que el plazo de presentación de instancias es el comprendido entre los días 4 y 23 de marzo de 2005, ambos inclusive.

Que el número de plazas anunciadas está distribuida de la siguiente forma:

Especialidad	Turno general	Reserva de discapacitados	Total
Educación Infantil . . . . .	1.436	76	1.512
Idioma Extranjero-Inglés . . . . .	712	38	750
Educación Física . . . . .	665	35	700
Música . . . . .	332	18	350
Educación Especial Pedagogía Terapéutica . . . . .	475	25	500
Educación Especial Audición y Lenguaje . . . . .	190	10	200
<b>Total . . . . .</b>	<b>3.810</b>	<b>202</b>	<b>4.012</b>

Que la solicitud se dirigirá al Ilmo. Sr. Director General de Gestión de Recursos Humanos de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía, conforme al modelo oficial que figura en el Anexo I a esta Resolución.

Sevilla, 22 de febrero de 2005.–El Director General, Carlos Gómez Oliver.